

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 14-07-2022

**Detalle de la carrera**

IES: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COMPU SUR
Siglas: ITSCS
Código sniese: 2246
Tipo de financiamiento: PARTICULAR AUTOFINANCIADA
Sitio web: NO REGISTRA
Tipo de IES: ISTT

Estado de la carrera: VIGENTE
Tipo de carrera: TÉCNICO SUPERIOR
Campo amplio: SALUD Y BIENESTAR
Campo específico: SALUD
Campo detallado: ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Programa: TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA
Título que otorga: TÉCNICO/A SUPERIOR EN ENFERMERÍA
Codificación: 2246-540913A01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: QUITO
Duración: 4
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 81,90
Valor del arancel: \$ 819,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-12-NO.336-2021
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2021-06-16
Año de aprobación: 2021
Años de vigencia: 5 años.
Vigente hasta: 2026-06-16
N° de estudiantes por paralelo: 20 estudiantes.
N° de cohortes: 2
Convenio con otras entidades:

- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL ? IESS
- SECRETARIA TECNICA DE JUVENTUDES
- MINISTERIO DE TRABAJO
- UNIVERSIDAD METROPOPOLITANA DEL ECUADOR ? MARCO
- UNIVERSIDAD METROPOPOLITANA DEL ECUADOR ? ESPECIFICO
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE COSMETOLOGIA- MARCO
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE COSMETOLOGIA.- ESPECÍFICO
- FUNGADE ? MARCO
- LEMARO CLINICA DE CIRUGIAS - MARCO
- LEMARO CLINICA DE CIRUGIAS ? ESPECÍFICO
- LA CASA DE REPOSOGERIATRICO SANTA CATALINA

- FUNDACION CEMOPLAF
- CENTRO GERONTOGERIATRICO DEL HE-1 DE LASFUERZAS ARMADAS DELECUADOR
FISIOGER - MARCO
- FAMILY CENTER
- CENTRO DE CUIDADO FAMILY CENTER
- FISIOGER ? ESPECÍFICO
- CENTRO GERIATRICO ARCANGEL DE LUZ ? ESPECÍFICO
- CENTRO GERONTOGERIATRICO DEL HE-1 DE LASFUERZAS ARMADAS ? ESPECÍFICO
- VILLAMEDYC FISIOTERAPIA Y REHABILITACION ? ESPECÍFICO
- SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
- UNIVERSIDAD DE CIEN FUEGOS DE CUBA CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ
- CLINICA DE ESPECIALIDADES DEL SUR ? MARCO
- CLINICA DE ESPECIALIDADES DEL SUR ? ESPECÍFICO
- NOVACLINICA SANTA CECILIA S.A. ? MARCO
- NOVACLINICA SANTA CECILIA S.A. - ESPECÍFICO

N° de horas:

3.200 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 14-07-2022



Detalle de la carrera

Requisitos de ingreso:

- TENER TÍTULO DE BACHILLER
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y PAPELETA DE VOTACIÓN A COLOR
- COPIA DEL TÍTULO DE BACHILLER NOTARIADA
- DOS FOTOS TAMAÑO CARNET
- PRE-MATRICULA VIRTUAL
- CERTIFICADO MÉDICO EXTERNO Y REVISIÓN MÉDICA INSTITUCIONAL
- DEPOSITO POR MATRICULA, INSCRIPCIÓN Y ARANCELES
- RECORD ACADÉMICO, MALLA CURRICULAR O PROMOCIÓN (CONVALIDANTES)
- SILABO O PLANES ANALÍTICOS DE INSTITUCIONES DE ORIGEN (CONVALIDANTES)
- SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN O RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS (CONVALIDANTES)
- INFORME INICIAL DE CONVALIDANTES (CONVALIDANTES)

LLENANDO DOCUMENTACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL COMO:

- FICHA DIGITAL, FICHA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, SOLICITUD DE EXAMEN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN O INGRESO AL CURSO DE NIVELACIÓN

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA CON ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, IDENTIFICADO CON LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES INHERENTES A LA SALUD, Y CON UN ARSENAL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE LE PERMITAN ASEGURAR SU DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE SALUD, ATENCIÓN PRIMARIA, REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS ENFERMAS E INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA EN DIFERENTES DISCIPLINAS, RESPALDADOS CON UNA ÉTICA PROFESIONAL QUE AMERITA EL ESCENARIO DE LA SALUD EN EL CONTEXTO ECUATORIANO.

Perfil de ingreso:

DEBERÁ MOSTRAR INTERÉS POR EL TRABAJO CON PACIENTES EN LA DINÁMICA DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y EN POS DE LA RECUPERACIÓN ANTE ENFERMEDADES. SER ÉTICO, CREATIVO, FLEXIBLE, INNOVADOR, RESPONSABLE, CON PREDISPOSICIÓN AL TRABAJO EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.

DEBE POSEER DISCIPLINA DE ESTUDIOS, TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN Y COMPROMISO CON EL ÁREA DE LA SALUD ANTE LA NECESIDAD DE MOVILIDAD, EL DESPLAZAMIENTO, Y LA INDEPENDENCIA

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL SE EXPONEN DESAGREGADOS EN 4 NÚCLEOS ESTRUCTURANTES: ÁREA BIOLÓGICA, ÁREA PSICOLÓGICA, FUNDAMENTOS PARA LA PRAXIS PREVENTIVA Y COMUNITARIA Y FUNDAMENTOS PARA LA PRAXIS INTRA E INTERDISCIPLINAR, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

FUNDAMENTOS DEL ÁREA BIOLÓGICA

1. UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA ANATÓMICA SOBRE LA BASE DE ENFOQUES MODERNOS Y ACTUALIZADOS.
2. MANEJA, JUSTIFICA Y FUNDAMENTA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LOS ÓRGANOS Y SISTEMAS DE ÓRGANOS
3. MANEJA LOS SISTEMAS DE REFERENCIAS APLICADOS EN EL CUERPO HUMANO
4. IDENTIFICA LAS FUNCIONES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL SISTEMA ESQUELÉTICO
5. IDENTIFICA LAS FUNCIONES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL SISTEMA MUSCULAR.
6. MANEJA Y CARACTERIZA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO
7. CARACTERIZA EL SISTEMA CARDIOVASCULAR.
8. IDENTIFICA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES APARATO RESPIRATORIO.
9. IDENTIFICA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL APARATO DIGESTIVO
10. IDENTIFICA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES APARATO URINARIO.
11. IDENTIFICA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES APARATO GENITAL FEMENINO Y MASCULINO
12. IDENTIFICA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS
13. IDENTIFICA LAS ALTERACIONES FISIOPATOLÓGICAS DE LAS DISTINTAS ENFERMEDADES TOMANDO COMO BASE LAS MANIFESTACIONES CLÍNICAS Y LOS REGISTROS MÉDICOS.
14. MANEJA LOS RIEGOS PARA LA APARICIÓN DE LAS DISTINTAS ENFERMEDADES E IDENTIFICA LAS FORMAS DE REACCIÓN ORGÁNICA
15. CARACTERIZA, FUNDAMENTA Y EXPLICA LAS ALTERACIONES FISIOPATOLÓGICAS ASOCIADAS A LA APARICIÓN DE LAS DISTINTAS ENFERMEDADES (?)

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN A TRÁVES DE LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJES:

1. IDENTIFICA LAS MEDIDAS QUE GARANTIZAN LA SUPERVIVENCIA DE UN PACIENTE DURANTE LA URGENCIA MÉDICA.
2. IDENTIFICA LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES Y LAS VÍAS PARA TRATARLAS POR PRIMEROS AUXILIOS.
3. APLICA EL TRATAMIENTO CORRECTO EN LAS URGENCIAS MÁS RELEVANTES.
4. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE ACCIDENTES CEREBROS VASCULARES
5. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS CONVULSIONES.
6. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASMA.
7. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ANAFILAXIA.
8. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES.
9. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFARTO DEL MIOCARDIO.
10. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS.
11. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE HEMORRAGIAS.
12. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS.

13. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL TRATAMIENTO DE QUEMADURAS.

14. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE INFARTADO

15. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN SHOCK (?)

¿CÓMO EL FUTURO PROFESIONAL CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

A PARTIR DEL AÑO 2008 ECUADOR RECONOCE EN SU CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA SALUD CON UNA VISIÓN SISTÉMICA, VINCULÁNDOLA CON EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS.

LA CARTA MAGNA ESTABLECE AL ESTADO COMO GARANTE DEL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A BRINDAR ACCESO A SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, PRECAUCIÓN Y BIOÉTICA, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y GENERACIONAL, ELEMENTO AL CUAL SE APEGA EL PRESENTE PROGRAMA (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008).

EN ESTE CONTEXTO, LA CARRERA DE ENFERMERÍA SE CENTRA EN EL CUIDADO DE LA SALUD Y DE LA VIDA.

HACIA ESA PRETENSIÓN SE ENCAMINAN LOS ESFUERZOS Y TRABAJOS QUE SE REALIZAN PARA LA ATENCIÓN DE LOS SUJETOS DE CUIDADO; LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. LOS ESCENARIOS DE CUIDADO SE DAN EN LA VIDA COTIDIANA, EN TANTO QUE ES AHÍ EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS PERSONAS.

EN ESTE ESCENARIO, LOS FUTUROS PROFESIONALES EGRESADOS COMO PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, CONSTITUIRÁN EN LA GESTIÓN Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL, EN FORMA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y SISTEMÁTICA, EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, MEDIANTE EL CUIDADO DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, CONSIDERANDO EL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y POLÍTICO EN EL QUE SE DESENVUELVE, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES TÉCNICAS SE ORIENTA A LOGRAR LA MÁXIMA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS DE LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS BÁSICAS EN EL MANEJO DE EQUIPOS, SALUD FAMILIAR, ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES, PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE UN PROBLEMA, LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DENTRO DE SU NIVEL DE COMPETENCIA Y PARA BUSCAR LA PARTICIPACIÓN DE OTROS PROFESIONALES SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE LOS MISMOS.

EN ESTE SENTIDO, LOS FUTUROS PROFESIONALES DEBEN TRABAJAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE INTERVIENEN EN ESAS ESFERAS COMO RESULTADO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMERÍA.

LA PROPUESTA CURRICULAR CULTURIZA, HUMANIZA AL SER SOCIAL Y LO TRANSFORMA; EL DISEÑO DE LA MISMA ESTABLECE DE MANERA CLARA EL CONTEXTO CULTURAL QUE CONDICIONA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: BILINGÜISMO INTERCULTURAL, PRÁCTICAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS A LAS DOMINANTES, DE PREVISIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA SALUD, DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.

EL PROFESIONAL EGRESADO DE ESTA CARRERA DEBE ESTAR EN CAPACIDAD DE BRINDAR CUIDADOS A TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU CONDICIÓN; ESTA ATENCIÓN DEBE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PRESERVANDO SU SALUD, QUE SE DEFINE POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) COMO 'EL ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES'.

LA ENFERMERÍA SE HA IDENTIFICADO COMO UNA PROFESIÓN HUMANISTA, CENTRADA EN EL CUIDADO INDIVIDUAL, COLECTIVO Y DE ENTORNOS, A PARTIR DEL DESARROLLO DE SUS ACCIONES

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DEL DIÁLOGO DE SABERES, LA INTERCULTURALIDAD, EL PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE LA CARRERA/PROGRAMA?

LA LUCHA Y DEMANDAS DE LAS NACIONALIDADES, PUEBLOS INDÍGENAS, MONTUBIO Y AFRO ECUATORIANOS DEL PAÍS, HA PERMITIDO EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR COMO UN PAÍS INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL, LO QUE ESTABLECE UNA NUEVA LÓGICA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS.

LA HEGEMONÍA DEL ENFOQUE OCCIDENTAL EN EL QUEHACER SANITARIO Y LA INCAPACIDAD QUE HAN TENIDO LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SALUD PARA COMPRENDER, RESPETAR E INCORPORAR LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE SALUD ANCESTRALES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINAS ALTERNATIVAS, SE EXPRESA ENTRE OTROS ASPECTOS EN LAS PROFUNDAS LIMITACIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ESPECIALMENTE A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRO ECUATORIANOS.

LA CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA PERSIGUE LOGRAR LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DEL 'PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021' EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE SUS ESTUDIANTES.

EN ESTE ORDEN ES POSIBLE APRECIAR QUE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA RESPONDE A LAS POLÍTICAS NACIONALES QUE SE CONSIGNAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 'TODA UNA VIDA' 2017-2021 Y DENTRO DE ESTAS EL OBJETIVO 1:

OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS LAS POLÍTICAS: 1.6; LA CUAL SE CONCRETA MEDIANTE LAS METAS CENTRADAS EN AUMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: INCREMENTAR LA PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SALUD DEL 95% AL 98,9% A 2021 E INCREMENTAR LA TASA DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE 25,1 A 34,8 POR CADA 10 000 HABITANTES A 2021 (SEMPLADES; 2017, PP. 53- 59).

EN OTRO ORDEN EL OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS, SE JUSTIFICA DESDE SU PROPIA ESENCIA EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA, EN TAL SENTIDO DESDE LO CURRICULAR EL PROGRAMA DA RESPUESTA A LA POLÍTICA 2.7, DEL CITADO OBJETIVO CENTRADA EN PROMOVER LA VALORACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, SERVICIOS DE SALUD, MANEJO DEL ENTORNO AMBIENTAL, LA GESTIÓN DEL HÁBITAT Y LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, EL CUAL SE CONCRETA MEDIANTE LAS METAS DIRIGIDAS A MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (SEMPLADES; 2017, P.61).

VISTO DE ESTE MODO SE CONTRIBUIRÁ DESDE EL ÁMBITO CURRICULAR A CUMPLIMENTAR LAS METAS PARA EL 2021 EL PROGRAMA TRIBUTA CON LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DESDE EL 35,1% AL 27,4% AL 2021; REDUCCIÓN DEL 10,4% AL 7,6% LA TASA DE DESEMPLEO AL 2021 (SEMPLADES; 2017, PP.63- 72) LA INTENCIÓN Y LAS ACCIONES QUE SE DEFINEN SON CONGRUENTES CON EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SO-08-NO. LLL-20 19), EXPRESADOS EN EL CITADO DOCUMENTO EN SU ARTÍCULO 3 INCISO C) DIRIGIDO A 'PROMOVER LA DIVERSIDAD, INTEGRALIDAD, PERMEABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DE LOS PLANES CURRICULARES, GARANTIZANDO LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LA CENTRALIDAD DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO EDUCATIVO' (CES, 2019, P.2).

LA INCORPORACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD IMPLICA FUNDAMENTALMENTE UN POSICIONAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD QUE PERMITA UNA INTERACCIÓN HORIZONTAL Y SINÉRGICA, SUSTENTADA EN EL CONOCIMIENTO, EL DIÁLOGO Y EL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.

EN ESTE SENTIDO, EL MSP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL Y DERECHOS, HA IMPLEMENTADO IMPORTANTES AVANCES EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL Y LA ADECUACIÓN CULTURAL DE LOS SERVICIOS, PARTICULARMENTE DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA Y LA ATENCIÓN DEL PARTO CON RESULTADOS MUY POSITIVOS EN CUANTO A ACCESO Y DISMINUCIÓN DE COMPLICACIONES Y RIESGOS PARA LA MADRE Y EL/LA NIÑA. POR OTRA PARTE, A NIVEL LOCAL EXISTE UNA RED DE AGENTES DE SALUD DE LA MEDICINA INDÍGENA Y TRADICIONAL QUE HISTÓRICAMENTE HAN TENIDO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

EL FORTALECIMIENTO DEL MAIS-FC IMPLICA POR LO TANTO DEFINIR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN INCORPORAR EL ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA SALUD DE LAS CULTURAS ANCESTRALES Y OPERATIVIZAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN.

PARA LOGRARLO, SE REQUIERE, ENTRE OTRAS ACCIONES, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL ENFOQUE INTERCULTURAL, GENERAR ACTITUDES Y CONDICIONES PARA GARANTIZAR UNA INTERACCIÓN CON LAS Y LOS USUARIOS RESPETANDO SUS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE SALUD, CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE LA MEDICINA ANCESTRAL Y ALTERNATIVA, QUE CONTRIBUYAN A RECUPERAR, FORTALECER Y POTENCIAR SUS SABERES Y PRÁCTICAS EN FUNCIÓN DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.

A NIVEL NACIONAL SE HA TRABAJADO Y LUCHADO EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICO MORALES EN

TODAS LAS PROFESIONES, PERO SE HA ENFATIZADO EN EL CAMPO DE LA SALUD POR TRATARSE DE VIDAS HUMANAS, POR ELLO SE HA CREADO EL CNBS, LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD, ÓRGANO INDEPENDIENTE, ASESOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CREADO EN JUNIO DE 2013, CUYO PROPÓSITO ES CONCEBIR, DISEÑAR Y MODELAR EL TRABAJO DE LA BIOÉTICA EN SALUD (CNBS, 2018).

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR ESTABLECEN UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RECUPERACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES COMO PARTE ESENCIAL DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA, QUE IMPLICA DESTERRAR PRÁCTICAS Y RELACIONES DE CORRUPCIÓN, INTEGRAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LA MISMA, INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE CONTRALORÍA SOCIAL, TOMA DE DECISIONES Y GESTIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AFIANZAR Y REVITALIZAR PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS Y SOCIALES EN LAS TENDENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL PAÍS, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN ESTE CÓDIGO DE ÉTICA.

EL DISEÑO SE ALINEA DE IGUAL MANERA AL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO (RPCSO-08-NO. LLL-20 19), DONDE INDICA EN SU INCISO (A) QUE: 'EL PROPÓSITO DE LA DOCENCIA ES EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CIUDADANOS PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO, APORTE Y TRANSFORMACIÓN DE SU ENTORNO.

SE ENMARCA EN UN MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO Y EN LA GESTIÓN CURRICULAR EN PERMANENTE ACTUALIZACIÓN; ORIENTADA POR LA PERTINENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y EL DIÁLOGO DE SABERES' (CES, 2019, P.6).

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE ECUADOR (2008) RECONOCE LA EQUIDAD DE GÉNERO AL HACER CONSTAR, EN EL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2, QUE: 'TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OPORTUNIDADES NADIE PODRÁ SER DISCRIMINADO POR RAZONES DE ETNIA, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO?; NI POR CUALQUIER OTRA DISTINCIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, TEMPORAL O PERMANENTE, QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO MENOSCABAR O ANULAR EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS '.

EN CUANTO EL PATRÓN DE CONOCIMIENTO ÉTICO, LA ÉTICA EN LA CARRERA DE ENFERMERÍA ESTÁ ENFOCADA EN MATERIAS DE OBLIGACIÓN O LO QUE DEBERÍA HACER, ES LA PRÁCTICA DE LOS VALORES HUMANOS ENFATIZANDO EN EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, A LA PRÁCTICA DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.

EL COMPONENTE MORAL DEL CONOCIMIENTO EN ENFERMERÍA VA MÁS ALLÁ DE LAS NORMAS O CÓDIGOS ÉTICOS DE LA PROPIA PROFESIÓN.

SE INVOLUCRA Y HACE FRENTE RESOLVIENDO CONFLICTOS, VALORES, NORMAS, INTERESES O PRINCIPIOS.

LA TEORÍA ÉTICA SE APOYA EN SUBYACENTES RAZONAMIENTOS FILOSÓFICOS QUE VAN DE FRENTE DE CONCLUSIONES QUE SON CORRECTAS, BUENAS, RESPONSABLES Y JUSTAS, EL RAZONAMIENTO PUEDE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA SUSTENTAR UN ARGUMENTO.

POR OTRO LADO, EL COMPONENTE HUMANISTA DE LA CARRERA SE ENFATIZA POR TANTO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EXCLUIDAS DE SIEMPRE POR SU ORIGEN SOCIAL, RAZA, ETNIA U ORIENTACIÓN SEXUAL O POLÍTICA SERÁN CONVERTIDAS EN OTRAS DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES.

PARA DAR RESPUESTA A LO ANTERIORMENTE PLANTEADO, HEMOS PREPARADO UN PERFIL DE EGRESO QUE RESPONDE A LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON EL ENFOQUE DE GÉNERO, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, CUIDADO DE LA MUJER U OTRAS, SEGÚN SE DESCRIBEN EN LA MALLA CURRICULAR.

EN ESTE CURRÍCULO ESTÁ PRESENTE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, BASADO EN LA IGUALDAD ESENCIAL ENTRE LOS ESTUDIANTES, LA CUAL SE CONCRETIZA EN UNA IGUALDAD REAL DE DERECHOS, PODERES Y DEBERES SOCIALMENTE EJERCIDOS DENTRO DE LA CORRELACIÓN QUE SE GENERA EN EL PROCESO FORMATIVO, DENTRO DE LOS MARCOS DE DAR Y PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y PERMANENCIA DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN CURRICULAR DEL ESTUDIANTE; LO CUAL EXIGE UN TRATO DE CALIDAD SIN DISTINCIÓN DE ETNIA, RAZA, RELIGIÓN, GÉNERO, U OTRA CAUSA DE MANIFESTACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y LOS GRUPOS HUMANOS QUE COEXISTEN EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.

SE CONSIDERA, POR TANTO, ESENCIAL PARA EL ESTUDIANTE, DEMOSTRAR UNA CONDUCTA PROFESIONAL SOBRE LA

BASE DE LOS VALORES HUMANOS, MORALES, MEDIO AMBIENTALES Y CIUDADANOS QUE EXIGEN LA SOCIEDAD ECUATORIANA EN GENERAL, A PARTIR DE UNA ÉTICA PROFESIONAL FUNDAMENTADA EN EL RESPETO, DISCIPLINA, RESPONSABILIDAD, Y EJEMPLO PERSONAL DURANTE SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN ENFERMERÍA ESTÁ DIRIGIDO A FORMAR PROFESIONALES DE TERCER NIVEL CON GRAN CONOCIMIENTO Y EXPERTICIA EN EL CUIDADO A LA PERSONA, LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO.

- CAPACES DE DESARROLLAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIAS CENTRADAS EN LA EXPLORACIÓN, PESQUISAJE, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN MOSTRANDO EN LA INTERACCIÓN ALTOS VALORES ÉTICOS Y MORALES QUE DIGNIFICAN A LA PROFESIÓN.

- OCUPÁNDOSE DE DIAGNOSTICAR Y TRATAR EN EL ÁREA DE SUS COMPETENCIAS LAS RESPUESTAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A LAS MANIFESTACIONES DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD, APLICANDO LA LÓGICA DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA COMO MÉTODO CIENTÍFICO DE LA PROFESIÓN; TENIENDO EN CUENTA ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.

TAMBIÉN LA DE UTILIZAR LOS PROCESOS DOCENTE, ADMINISTRATIVO E INVESTIGATIVO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, EN LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

COMO RESULTADO DE ELLO SE ADVIERTE UN PROFESIONAL HUMANISTA, DONDE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES DIGNIFICAN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y SE VEN ENRIQUECIDOS POR EL DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE SALUD, ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS ENFERMAS E INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA EN DIFERENTES DISCIPLINAS.

Modalidad titulación:

- DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

- EXAMEN COMPLEXIVO